

Basta, hijos míos, que yo no quiero molestaros más, basta si entráis dentro de vosotros mismos, si tenéis palabra de honor, y recordáis aquellos nobles y generosos sentimientos, que resonaron en toda la nueva Galicia, y que fueron mi único consuelo en los días de la mayor amargura y aflicción: basta si renováis el odio eterno, que jurasteis al impío y á la impiedad, al Tirano pérfido, al hombre de pecado, é hijo de perdición; y la ira santa, y terrible colera é indignación, que se apoderó de vuestro noble corazón al oír la mas sangrienta tragedia, que jamas se represento. ¡Ah Bayonal decias ¡Ah ciudad execrable! que seas sembrada de sal, y que eternamente seas el objeto de las imprecaciones, que cayeron sobre los montes de Gelboe! Y basta en fin, si reflexionais, que es har-to mas justo, y conforme á la razon, el hacer el sacrificio de algunos bienes en tiempo oportuno, que exponerse á perderlo todo sin remedio y sin honor; y que nada, nada valen todos los tesoros de la tierra y placeres del mundo en cotejo y comparacion de los incomparables y sagrados objetos, Patria, Rey y Religion, que se han robado siempre toda nuestra alma, y se han merecido perpetuamente todo el zelo y santa eloquencia de los ministros de Dios.

Si, Angeles del Señor, ministros del Altísimo, coadjutores y cooperadores nuestros en todo lo que consagra la religion: si, padres y pastores inmediatos de las almas de cuya sangre debemos responder, vosotros sabeis bien, que los labios del Sacerdote deben ser los fieles depositarios de la ciencia de la salud, y que de ellos debe destilar la ley pura de nuestro Dios, y no las paradoxas y extravagancias, que una negra política ó falsa filosofía suele dictar. Vosotros sabeis, que la palabra de Dios es mas penetrante que la espada de dos filos, que bien manejada hizo siempre efectos prodigiosos: que hay tiempos en que no se debe callar, y que son terribles las amenazas contra los que detienen la verdad en injusta prision. Vosotros sabeis, que el Pueblo sencillo y fiel desea con ansia, el que lo enseñeis y adiestreis á hacer la voluntad del Omnipotente, y á llenar todas las obligaciones de cristiano, y aun de vasallo con la claridad y sinceridad, que es propia de

nuestro sagrado carácter. Vosotros sabeis, que despues de dar á Dios lo que es de Dios, se debe dar al Cesar legítimo, lo que le corresponde: ¹ al Cesar legítimo, digo, al que llaman al Trono las leyes fundamentales, y el voto unanime de la nacion; no al intruso ni al usurpador pérfido, violento, y execrable: que toda potestad legítima viene del Altísimo, y que el que la hace resistencia, contradice á la soberana ordenacion de Dios ² Vosotros sabeis la infinita importancia de la santa hermandad, y mutuo amor; ó como á hora se suele decir, del vínculo social, las funestas consecuencias de la discordia y division en todo reyno, provincia, ó poblacion. Vosotros sabeis el poco aprecio que se merecen los bienes mas lisongeros del Mundo, y la terrible maldicion con que son amenazados todos los que los ponen sobre su corazón. Vosotros sabeis lo mucho, que dixo San Pablo en gloria, y honor del que dá alegre y abundantemente, ³ para alivio y consuelo de sus necesitados hermanos. Vosotros cuidareis, de que en todas vuestras Iglesias se pongan en práctica, ó se renueven aquellas santas Colectas, que tanto os hemos recomendado. Vosotros llenos de fervor, y entre el vestibulo, y el altar clamareis sin cesar, *parce Domine, parce populo tuo*: ⁴ perdonad Señor á vuestro Pueblo, que humilde, reconocido, penitente, y verdaderamente contrito rasga sus corazones, é implora vuestra infinita piedad. Vosotros inculcareis perpetuamente la necesidad de la penitencia y oracion, para desarmar la cólera del Cielo: continuareis las públicas rogaciones, nombrando siempre en ellas á vuestros afligidos hermanos, y especialmente á los augustos Cautivos nuestro Santísimo Padre Pio VII. y nuestro idolatrado Rey FERNANDO, como tan loablemente lo habeis egecutado en el largo espacio de estos dos años: Y vosotros en fin nos dareis cuenta de los donativos libres y espontaneos, que se pusieren en vuestras puras y desinteresadas manos, ó en las del vecino mas patriota, honrado, y abonado, que escogieseis

1 Marc. c. 12. V. 17.

2 Ad Rom. c. 13. V. 2.

3 2. ad cor. c. 9. V. 7.

4 Joel. c. 2. V. 17.

entre todos vuestros feligreses y nuestros queridos Diócesanos; avisándonos oportunamente del resultado de estas donaciones, para mandarlas poner con toda expresion en poder del noble y distinguido Patriota Don Angel Antonio Mazon, Regidor Alcalde Provincial de esta

muy ilustre Ciudad, y elevarlo todo al superior y supremo Gobierno, como hasta aquí lo habemos executado y es de nuestra obligacion. Guadalajara 30 de Abril de 1810.—*Juan Cruz*, Obispo de Guadalajara.

NUMERO 135.

La junta superior auxiliar de gobierno, seguridad y defensa de Guadalajara, exhorta á la union á los habitantes de Nueva Galicia.

Habitantes de Guadalajara y de todo el Reyno de la Nueva Galicia.

Vuestra noble Paz, lealtad y union, vuestro generoso candor y sencilla buena fé, y vuestro inviolable amor al buen orden y sosiego público: Son tan patentes y exemplares á toda esta America, como gratas á las Potestades que legítimamente nos gobiernan, y que congregadas la noche del día de ayer en el Real Palacio de esta Capital, han tenido la dignacion de Constituirnos auxiliares suyos y de su poder, encomendándonos el desempeño de las funciones mas graves y conducentes, á conservar y defender la tranquilidad comun, y con ella, las vidas é intereses de los particulares, en unas circunstancias en que tanto peligran, si no se sufocan en su principio, el alboroto, confusion y desórden, ni se ataja el progreso de los horrores y estragos, de que ya sabreis, que son infelice victima la Villa de San Miguel el grande, el Pueblo de Dolores, y algunos otros de la Nueva España. Mirad en ellos por un momento la sangre que ha corrido, las familias que han perecido, ó quedado hechas juguete de la indigencia, los espantables crímenes que se han cometido, y en una palabra, la debastacion que en ocho días solos ha producido el fuego abrasador, y la desenfrenada furia de las pasiones mas crueles, fomentadas por la rebelion. Volved despues los ojos á es-

tos preciosos Países, en que vuestras virtudes religiosas, morales y políticas presentan el espectáculo mas satisfactorio, en la subordinacion de hijos á Padres, de criados á sus Amos, de subditos á Superiores y Magistrados; y en la cordial y reciproca benevolencia de los Hermanos, Parientes, Amigos y Conciudadanos. Uníos mas estrechamente con lazos tan Sagrados; no deis oído á las máximas subersivas, que intentan cortarlos; escuchad atentamente, y observad las persuasiones y ejemplos de vuestros zelosos Párrocos y demas Ministros del Santuario; sed fieles á vuestros juramentos, y estad subordinados como á Dios, á las Potestades legítimas; no altereis vuestro reposo, ni perdais la felicidad que os proporciona; traed á la memoria el valor y constancia que os distinguen, y á que se devió no muchos años ha el haber exterminado un ruidoso tumulto en el populoso Real de Guanajuato: contribuid á los designios de este congreso: y estad seguros, de que los miembros que lo componemos, nada omitiremos para llenar la confianza del Gobierno, ni perdonaremos á fatigas, desvelos, ni sacrificios, por grandes que parezcan, á trueque de alcanzar en obsequio vuestro, la mejoría y adelantamiento de vuestros verdaderos y sólidos intereses, á que por tantos títulos sois acreedores. Junta Superior auxiliar de Gobierno, seguridad y defensa, Guadalajara, Sep-

tiembre 30 de 1810.—Roque Abarca.—Juan Nepomuceno Hernandez de Alva &c.—Dr. Juan Josef Cordon.—Dr. Toribio Gonzalez.—Angel Antonio Mazon.—Juan Manuel Caballero.—Josef Maria Zabala.—Dr. Francisco Antonio de Velasco.—Dr. Fr. Josef Mestres.—Francisco Vicente Partearroyo.—Josef Antonio Dávalos.—Ignacio Estrada.—Miguel Portillo.—Tomás Ignacio Villaseñor.—Vicente Garro, Secretario.

NUMERO 136.

Sermon predicado en la iglesia de San Francisco de Querétaro el 30 de Setiembre de 1810 por el Dr. D. Pedro José de Mendizabal.

SERMON

Que en el tercer dia del solemne novenario de Nuestra Señora del Pueblito conducida en secreto á la iglesia del Serafico Patriarca San Francisco de Querétaro para implorar su favor en las actuales necesidades predicó en dicha Iglesia el dia 30 de septiembre de 1810, el Dr. D. Pedro Josef de Mendizabal Examinador Sinodal del Obispado de Durango, Colegial emérito del mayor de Todos Santos de Mexico, Capellan Real, y Rector del Real y Primitivo Colegio de S. Juan de Letran de aquella Corte, quien lo dedica al Exmo. Señor Don Francisco Xavier Venegas, caballero de la orden de Calatrava, Virey, Gobernador, y capitán general de Nueva España.

AL EXMO. SEÑOR DON FRANCISCO XAVIER VENEGAS, CABALLERO DEL ÓRDEN DE CALATRAVA, VIREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE NUEVA ESPAÑA.

EXMO. SEÑOR.

Las virtudes y prendas de que ha doctado el cielo á V. E.: sus proezas militares: su ardor y zelo acreditado en defensa de la religion, del rey, y de la patria son motivos poderosos para dedicar á V. E. qualquier papel, que

se juzgue conducente al cabal logro de estos fines.

Por eso los vecinos insurgentes obligaron con razon á V. E. á exhortarnos á la union, á la paz, y demas bienes que serán el blanco de sus tareas, y sus afanes. Ellos igualmente estrechan al sacerdote cristiano, y patriota á que enseñe desde el púlpito la doctrina verdadera.

Este es el único mérito que se puede hallar en el sermon, que con medio dia de término, y aun sin apunte alguno prediqué en la Iglesia de S. Francisco de esta ciudad el 30 de septiembre pasado por llenar los deseos de V. E. en su proclama, y los que diariamente manifiesta el Sr. D. Juan Collado Regente electo de Caracas, quien por eso me encargó de este sermon, y quiso despues que lo escribiese con el corto espacio de dia y medio (en el qual he predicado otra vez) para que llegase á las manos de V. E. y se imprimiera por si fuere de su agrado.

Reciba V. E. esta oferta de mi religion, obediencia, y lealtad: dispense los defectos de la pieza, é imponga siempre los órdenes que tenga á bien comunicarme su bondad para que los cumpla exáctamente el menor de sus capellanes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro octubre 2 de 1810.—Exmo. Señor.—Dr. Pedro Josef de Mendizabal y Zubialdea.

Reddite quae sunt Coesaris, Coesari, & quae sunt Dei Deo. Mat. cap. 22.

Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios. Palabras de Jesucristo referidas por San Mateo en el capítulo 22.

Quando yo, amados oyentes míos, tengo hoy que hablar á un concurso tan respetable y numeroso: quando he de repetir las verdades mismas que enseñé tantas ocasiones en los púlpitos de esta ciudad, y en los de nuestra corte: quando he de enfervorizar vuestro espíritu para que postrado ante el trono angusto del Señor manifieste sus terribles amarguras por las manos de Maria Señora nuestra en su imagen sacrosanta del Pueblito: quando os dixe hace ocho dias en la Congregacion de Guadalupe que debiais huir enteramente de los falsísimos profetas que se acercan á vosotros con vestido de mansísimas ovejas, pero siendo en realidad unos lobos ferocísimos; y ayer en Capuchinas que al exemplo del Arcangel San Miguel debiais tomar las armas justamente para destruir al enemigo del sosiego y de la paz: quando en fin, debo hablaros nuevamente la verdad, registré los sagrados Evangelios, y encontré que Jesucristo confundió á los fariseos y malvados herodianos que una vez le preguntaban ¿si debian pagar tributo al César?

Su divina magestad toma en sus manos la moneda, les pregunta ¿cuya es la imagen que tenia? y respondiendo que del César, les da la doctrina interesante en estas breves expresiones: pues dad al César lo que es suyo, y á Dios lo que es de su adorable magestad. *Reddite &c.* Yo os pregunto ahora á todos y cada uno de vosotros, ¿de quien es el nombre que llevais en los listones y escarapelas del sombrero? ¿de quien la imagen que tenemos grabada en las medallas? De Fernando ciertamente, Rey católico de España y de las Indias. Pues dad á Fernando lo que es suyo, y á Dios lo que le toca ciertamente. *Reddite &c.*

¿Y podremos, señores, para explicarme ya con claridad, podremos, repito, ser vasallos verdaderos de Fernando, sostener los derechos de su trono y dar pruebas de cristianos si se-

guimos las perversas huellas del infeliz cura de los Dolores, de Allende, Aldama, Abasolo, y sus malvadísimos secuaces? No ciertamente, y descubrió el asunto de mi oracion. Para dar á Fernando lo que es suyo es preciso unirnos y pelear contra Allende, y el fatal cura de los Dolores, *Reddite quae sunt Coesaris, Coesari.* Primera parte. Para dar á Dios lo que le toca, debemos tomar las armas contra los insurgentes comarcanos. *Et quae sunt Dei, Deo.* Segunda parte.

Nada puedo por mi solo, mis palabras deben penetrar lo interior del corazon: postrémonos pues todos, y clamemos con las veras de nuestra alma al Espíritu de luz. Paráclito divino, dignate alumbrar mi entendimiento, y dar voces á mi lengua que convenzan mi auditorio y lo estrechen á seguir los caminos de verdad. Me consuelo dulce, Madre, con la presencia soberana de tu imagen. Virgen santa del Pueblito, cuya gracia impetramos este dia, ruega por nosotros, y haz que se logren los deseos de este indigno ministro del santuario: no hallo voces con que atraerme tu clemencia, y por eso solo digo con Gabriel.

AVE MARIA.

Reddite quae sunt Coesaris, Coesari, & quae sunt Dei, Deo. Mat. capit. citat.

Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios. Palabras de Jesucristo referidas por San Mateo al capítulo citado.

¿Quien dudó jamas, católicos, que el derecho de los reyes, el gobierno de los príncipes, y la elevacion de los que mandan traxo origen de los cielos? Consultad á Salomon, y vereis que nuestro Dios es quien da la autoridad á los unos, y quien ordena á los otros la obediencia. Por mí, dice, reinan los reyes, mandan los príncipes, y las postestades determinan lo que es justo. No es pues necesario que ocurramos al digesto y á las leyes del derecho: no es preciso ojear el código: basta escuchar la sagrada voz de la razon, y atender á las santas Escrituras, para que entendámos con certeza la obligacion en que se halla el racional de sujetarse en-

teramente á la autoridad constituida por su Dios. Ella fué el origen en el nuevo y viejo testamento de aquella gran felicidad con que todos en diversos países y naciones disfrutaron de la union, y de la paz que á cada uno conservó tranquilamente en sus derechos, y á todos los llevó á disfrutar del paraíso celestial, observando en este mundo los preceptos de su Dios.

Venid sin embargo, venid conmigo, oyentes míos, á escuchar la doctrina saludable del amante Salvador. Sabiduría eterna, increada luz, Dios infalible, Dios que penetra los corazones de los hombres, suma verdad que ni puedes engañarte ni engañarnos, dínos como á los fariseos y herodianos, ¿que debemos hacer con el Soberano de la España? Oídlo, hermanos míos, oídlo, y no lo olvideis jamás: Dad al Rey lo que es del Rey, y á Dios lo que es de Dios, *Reddite &c.* Deslindémos este punto, y hallaremos. . . . Pero ¡ó confusion! Ya resueñan en mis oídos las trompetas espantosas con que un soberbio sacerdote en union de tres detestables militares, y de otra multitud de perversos insurgentes, olvidando sus deberes y carácter se declara general, da destinos en la tropa, profana con barbarie la sagrada imagen de Maria de Guadalupe, y el augusto nombre de Fernando, se encamina en fin á desolarnos y á destruir la union y paz que disfrutamos.

Si señores, no deis crédito á D. Miguel Hidalgo que conociais y respetabais como á cura de los Dolores en el obispado de Michoacan, despreciad la altanería de los pérfidos militares Allende, Abasolo y Aldama, no os dexéis seducir por la falsa felicidad que os prometen los sectarios desgraciados de estos discípulos perfectos del infame Napoleon. Todavía forman arroyos las lágrimas que derraman los buenos españoles por el trastorno de la Europa y de la Iglesia, y quando la madre patria, la Suprema Junta de Regencia, y los que habitan la península esperan el auxilio de su América, entonces. . . . Fernando. No vengas ahora á llenar mas de tristeza mi afligido corazón. Amada Pío renueva tus votos fervorosos y tus continuos sacrificios. . . . España, aguarda un poco, no pierdas aun todavía la es-

peranza de postrar á Napoleon, los queretanos fidelísimos, México, la América en fin no ha olvidado la doctrina de su Dios, y sabe por lo mismo que el solemne juramento con que gustosa se prestó á no faltar á la obediencia que le debe al legítimo Rey de las Españas; el que hizo despues de sujetarse á la junta soberana, y el que tiene de reconocer á la Suprema de Regencia, le obligan en conciencia á tomar las armas contra los nuevos insurgentes cumpliendo así perfectamente con el precepto del Señor en que ordena se le de al César lo que es suyo: *Reddite quae sunt Caesaris, Caesari.*

No hay duda, oyentes míos, á esto nos obliga la sagrada religion del juramento, y debeis á mas entender con evidencia que los indios despues de la conquista de este reyno, los criollos. . . . ¿Pero que dixes? Lágrimas, dexadme hablar lo que deseo. ¡Oh voces que sin duda traxisteis el principio de la peor educacion, voces criollo y gachupin que debisteis ser un motivo poderoso del amor, vosotros sois el origen de la gran revolucion! ¿Sabeis, señores, lo que significan las palabras criollo y gachupin, que deseo se acaben para siempre, y pronuncio ahora solo por hablar con claridad? Pues gachupin quiere decir un español padre, abuelo, ó tío del criollo que nació de la otra parte de los montes y del mar; criollo es tambien un español hijo, nieto, ó sobrino del gachupin que nació de esta parte de los montes y del mar. Pero entended, os repito, que los indios desde la conquista de Cortés, los criollos y los gachupines, á mas de ser todos hijos verdaderos de la Iglesia, somos sin duda vasallos igualmente de Fernando. ¿Y guerra este que los unos destruyan á los otros? ¿Seria bueno que un gachupin intentase matar, traer en renes, y tomar los caudales ó los bienes de los criollos? Conoced pues con evidencia que ni el criollo debe matar, traer en renes, quitar sus haberes ó fortuna al gachupin. Yo, señores, no me olvido que soy hijo de un honradísimo vizcayno, y vosotros acordaos que todos traeis origen de nobles troncos de la España, y conmigo confesad que es preciso separarse del sistema fatalísimo de los frenéticos vecinos, pues se funda nuestra laudabilísima conducta en el oráculo Divino, que nos manda dar al rey lo

que exige de justicia á sus vasallos. *Reddite &c.*

Reflexad en fin por vida vuestra en que consista la excelencia del estado religioso. No son preferibles para el cuerpo la dura cama, los azotes, los cilicios, el ayuno, y la tarea envidiable de los claustros al regalo que él encuentra en los mismos lícitos placeres de la tierra; pero en la union y el amor con que se estrechan las personas religiosas de ambos sexos, y sobre todo la obediencia con que se sujetan siempre al prelado, les trae sin duda alguna la mayor felicidad, y les hace disfrutar en este mundo las dulzuras indecibles de la patria. Por tanto, el amor con que nos veamos, y el sujetar nuestro dictamen y quanto debemos á las leyes, al Soberano y á las autoridades que nos mandan, nos dará tranquilidad perpetuamente, y despues de dar al César lo que es suyo, conoceremos en las actuales circunstancias que es preciso tambien para dar á Dios lo que es de Dios (*Reddite quae sunt Dei, Deo*) el tomar las armas contra Allende, Aldama y Abasolo, contra el cura de los Dolores y sus desgraciadísimos secuaces que es la materia de mi

SEGUNDA PARTE.

No penseis, amadísimos oyentes, que me valdré para probar la proposicion que os acabo de anunciar de argumentos elevados, que no entiendan la ignorancia, ni tampoco de los fútiles que repruebe el derecho de los sabios. La de muestran los sagrados mandamientos que se hallaron en las tablas de Moyses, que escribió Dios nuestro Señor, y teneis en el sapientísimo Ripalda. Demos pues á Dios lo que es de Dios. *Reddite quae sunt Dei, Deo.* Demos á Dios lo que es de Dios, y tomemos las armas contra aquellos que perturban nuestra paz, pues quebrantan los preceptos del Señor, que los diez no tienen otro objeto, segun nos dice el Catecismo, que amar á Dios sobre todas las criaturas y al próximo como á nosotros mismos. No dudemos que ese pobre ministro del santuario con sus desgraciados militares y secuaces, rompen los sagrados lazos del amor con que euro-

peos y americanos debemos siempre estar unidos como próximos, hermanos, é hijos todos de la Iglesia, á la qual fuimos llamados para un Dios, una fe, un bautismo, por usar de las expresiones de San Pablo.

Pero advertid católicos, que siguiendo los fatales pasos de los vecinos insurgentes se quebrantan claramente el cuarto, quinto y séptimo mandamiento de la ley santa de Dios. El cuarto nos prescribe honrar al padre y á la madre, y á mas de que muchos tienen y han tenido en nuestra América padres naturales europeos, son entendidos por padres á mas de los naturales los mayores en edad, saber y gobierno. Exige pues este precepto, respeto y honra á los padres, abuelos, visabuelos, &c. al Soberano, á la madre patria, á los que con sudores y trabajos fueron el instrumento del Señor para enarbolar la sagrada cruz de Jesucristo en la tierra de los ídolos, y últimamente la obediencia á las legítimas autoridades. ¿Tira Hidalgo contra todo lo que llevo referido? Pues por mas que se presente con estandarte que nos traiga la sagrada imagen de Maria, por mas que nos proteste que no viene á destruir la religion quebranta ciertamente el precepto indicado del Señor.

Tambien destruye por sin duda el quinto mandamiento de la ley Divina del Criador. No adorémos nuestros ídolos de ideas, y se rompan las tablas como pena que merezca nuestra culpa, semejante á la del pueblo que aguardaba á la falda del Sinay. Oigámos los gemidos de los hijos y mugeres, de los padres, los esposos y artesanos que suspiran con justicia, y que sienten todo el peso de la guerra. Reflexemos en que estamos obligados á no matar con obras, con palabras ó pensamientos, y que alistados en banderas enemigas se mata mucho con pensar en destruir los europeos, y aunque hasta ahora solo se tomen sus personas como en renes, morirán por la pena establecida por los malos hijos de este reyno, ó á la fuerza de penuria y de trabajos, ó quando los demas no entren en partido con Hidalgo y sus sectarios. Con palabras se quebranta el mandamiento, seduciendo multitud de ignorantes que con ellos se trastornan y persiguen la justicia, y con

obras exponiendo la vida de los defensores de la patria y por llevar al cabo sus caprichos, entregan al cañon, á la espada y á la escopeta á los pobres que cayeron en sus redes, y que no solo mueren en el cuerpo, sino tal vez eternamente por salir el alma sin limpiarse del pecado á sufrir en el juicio de su Dios el infierno que merecen los que acaban sin su gracia.

El séptimo dice: *no hurtarás*. ¿Y quien podrá dudar que el robo se autoriza por los insurgentes que se han dado á conocer en el mes presente de septiembre? Ellos quitan lo que es fuerza de sudor y trabajo adquirieron los hermanos europeos venidos de aquel á este reyno con licencia. Mas no solo quitan lo que es suyo al europeo, sino tambien (advertido oyentes) destruyen el derecho que sin duda tiene el nacido en estos paises á la herencia de los bienes y riquezas de sus padres.

¡O ceguedad espantosísima! Ellos quieren engañar al ignorante, y preocupar al que á su exemplo abandona la razon. Se tienen por amigos de los criollos, y se roban los bienes que algun dia serán suyos por la muerte de sus padres. Abri el, pues, los ojos querretanos, y escuchando dócilmente los consejos que os alientan y os estrechan al respeto y obediencia en la proclama de nuestro Excmo. Señor Virey; á las voces y doctrina dulce, sana é irrefragable de la Pastoral de nuestro Excmo. é Illmo. Prelado, á las insinuaciones de nuestros zelosísimos párrocos, al documento que os há dado en este rato el menor de los ministros del Santuario, y en fin á lo que os predicán otros venerables sacerdotes: practicad el precepto del gran Dios, persiguiendo á los enemigos de la paz; pues dais de esta manera lo que toca á su adorable magestad. *Reddite quae sunt Dei, Deo.*

Quisiera al concluir este discurso llenarme del espíritu de Elias, y no pudiendo, solo acabo con desear como el Apóstol anatemas es pantosos por la salud de mis hermanos. Si, señores, ni la tribulacion, ni las angustias, ni el hambre, desnudez ú otra penuria, ni la espada, ni las balas nos deben separar de la union y caridad. Yo lo espero que será como os lo pido, con la gracia del Señor, y pues creemos que algun dia hemos de estar en el justo tribunal

de Dios, os conjuro y os cito desde ahora para entónces, y si acaso no os he dicho la verdad me conformo con baxar á quemarme para siempre en las llamas infernales; á la contra, si he cumplido con los deberes del santuario, y no obstante os separais con Allende, Aldama, Hidalgo y sus sectarios, infelices de vosotros que con ellos ardereis en compañía de Luzbel y de los diablos.

Y vosotros, valerosos militares, que teneis de medir vuestras espadas con las de hombres llenos de locura, confortaos en el Señor, mojad hoy los filos en la sangre de Jesus, postraos ante el trono del gran Dios de los exércitos, y purificad vuestras almas é intenciones. Es muy justo, lo confieso ingenuamente, defender los haberes y personas; pero no, no sean estos vuestros fines en la guerra. Depone el odio é intereses, y tratad de sostener al Soberano, de libertar de mil males estos sus vastísimos dominios, y de restituir con la union y con la paz la observancia de los preceptos sagrados del Señor. Obedeced para esto á vuestros gefes, no murmureis sus providencias, y unidos todos á este fin lograreis sin duda la victoria. Entónces el estallido solo del cañon, y la vibracion de las espadas bastará para aterrar, para destruir al nuevo enemigo, que ayudando á Napoleon con él coopera ciertamente á aniquilar y destruir la religion, el sagrado sòlo de Fernando, y quanto extge de sus hijos el amor debido á nuestra patria. Todos, oyentes míos, periguiendo al que fraguó tan fatal revolucion veremos por la causa y derechos que nos tiene puestos el Criador, quien nos manda dar al César lo que es suyo, y á Dios lo que toca á su adorable magestad. *Reddite quae sunt Coesaris, Coesari & quae sunt Dei, Deo.*

Virgen Santísima, Divina Madre de Jesus, Clementísima Reyna de los hombres, Amadísima Señora del Pueblito. ¡Quien pudiera verse libre del pecado, y no estar persuadido como yo de ser causa de los males que traspasan nuestras almas; pero á bien que tú, Refugio de pecadores miserables, oyes siempre á tus hijos que te claman y te piden el perdon: quisiste en esa imagen hacerte madre singular de este suelo, y por tanto te decimos piedad, pie-

dad, clementísima Maria. Póstrate ante el trono de tu amado hijo Jesucristo, báñalo con tus lágrimas, une tus manos benditísimas y pide sin cesar la paz que perdimos por la culpa, la union, valor, obediencia, agilidad y fortaleza á nuestros dignos militares; zelo y santidad á los ministros del Santuario; salud, y las virtudes necesarias al Señor Virey, á nuestro dignísimo Arzobispo, á los prelados y á quantos gobier-

nan la Iglesia y el Estado. A todos en fin la verdadera caridad para que amándonos como es justo venzámos á nuestros enemigos, vivámos con paz y tranquilidad, observémos los divinos mandamientos, y muriendo en la gracia del Señor, bendigámos su piedad y digámos con los Angeles por los siglos de los siglos O Dios Santo, Santo, Santo. Amen.

NUMERO 137.

Exposicion del Dr. D. Luis Montaña sobre las ocurrencias en algunos pueblos del Interior.

Reflexiones del Dr. D. Luis Montaña, sobre los alborotos acaecidos en algunos pueblos de Tierradentro. Impresas de orden de este superior gobierno. A costa de los doctores de la real y pontificia universidad.

Señor Rector.—El adjunto escrito es el óbolo de la muger pobre. Contribuyo como puedo al Estado; y deseoso de manifestar mi zelo con toda prontitud, no he cuidado del aliño. V. S. se servirá pasar á manos de S. E. esas reflexiones por si acaso pareciesen á su superior discernimiento oportunas, segun las circunstancias.—Dios guarde á V. S. muchos años. México á 2 de octubre de 1810.—*Dr. Luis Montaña.*

Las naciones ven y oyen con asombro las empresas de Napoleon. Los hombres no saben como entender y explicar el éxito que logra. Rastrean los caminos que sigue, cabilan, discurren, y todo es estupor. Los planos del tirano y sus proyectos que deslumbran, causaron una especie de admiracion, qual se debiera á un genio extraordinario, ó algun principio incógnito y sublime, superior á los ordinarios esfuerzos de la naturaleza. Asi se preocuparon

despues del Egipto, las regiones de Europa Y ¿en qué confia Napoleon quando pone esas asechanzas á la virtud, á los soberanos, y á los pueblos, que algunos miserables italianos llamaron miras impenetrables?

Para descifrar éste misterio de iniquidad, compatriotas, no es necesario leer grandes libros, cursar las aulas, emprender viajes, introducirse en los gabinetes, ni profundizar en la política. Napoleon, que sabe añadir á su astucia la osadía y desvergüenza, no tiene mas especulacion, que valerse de las mismas pasiones del hombre. ¡Cuán cierto es que ellas han hecho siempre al género humano el juguete de los facinerosos atrevidos! No son por cierto peculiares al usurpador de Europa los conocimientos de las propensiones del corazon. Todos los filósofos, ¿qué digo yo? todos los hombres de mediana razon las conocen, como las han siempre conocido; y si quando todos nos compadecemos de la debilidad humana, abusa de ella Napoleon: es porque él ha roto aquel freno del decoro y de la moral que contiene á cada uno en su deber.

Ved, americanos; todo el secreto. Si los franceses se prostituyen á la esclavitud y á la vileza: si otros pueblos se alucinan: si los leales